

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA**  
**SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL**  
**ADMINISTRACIÓN 2009-2014**

“LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESTA EN MARCHA, CONSTRUYENDO  
UN CANTÓN DIGNO PARA TODOS”...

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

www.guachapala.gob.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

Acta No. 3

En la Ciudad y Cantón Guachapala a los diecinueve días del mes de enero del año dos mil once cuando son las quince horas con diez minutos previa convocatoria por parte del Señor Alcalde Tecnólogo Raúl Delgado, se reúnen los Señores Concejales en sesión ordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día. **Primero.-** Constatación del Quórum e instalación de la Sesión. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del veinte y siete de diciembre del 2010. **Tercero.-** Lectura y Conocimiento del Informe de la Lotización de propiedad del Señor José Trelles, presentado por la Comisión de Obras Públicas y la Dirección de Planificación. **Cuarto.-** Clausura de la Sesión. **Primero.-** Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión. Por intermedio de Secretaría se constata el quórum reglamentario contando con la presencia de los señores Concejales: Señor Paulo Cantos, Señor Segundo Chungata, Señora Claudina Gualpa, Señora Marina López, Ingeniero Francisco Luzuriaga, Ingeniero Servio Ordoñez, Señor Esteban Toledo. En vista de contar con la presencia de los señores Concejales en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad del Cantón Guachapala y al existir el Quórum legal el señor Alcalde declara instalada la sesión manifestando que desea sugerir un punto más en el orden del día, quisiera colocar aquí y poder analizar con ustedes la entrega de Placas a tres personas que yo creo que deberíamos hacerle como Concejo. Toma la palabra el señor Concejal Servio Ordoñez y mociona que se incorpore al orden del día el punto Disertación de Acuerdos y Preseas por el Décimo Sexto Aniversario de Cantonización de Guachapala, apoyan la moción los señores Concejales Paulo Cantos y Claudina Gualpa, se toma votación por unanimidad los señores Concejales votan a favor de la moción. El señor Alcalde solicita se de lectura del orden del día: **Primero.-** Constatación del Quórum e instalación de la Sesión. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del veinte y siete de diciembre del 2010. **Tercero.-** Lectura y Conocimiento del Informe de la Lotización de propiedad del Señor José Trelles, presentado por la Comisión de Obras Públicas y la Dirección de Planificación. **Cuarto.-** Incorporación al orden del día el punto Disertación de Acuerdos y Preseas por el Décimo Sexto Aniversario de Cantonización de Guachapala. **Quinto.-** Clausura de la Sesión. El señor Alcalde pone a consideración el orden del día. El señor Concejal Servio Ordoñez, pide la palabra y mociona que se apruebe el orden del día. El señor Concejal Paulo Cantos, apoya la moción. Se toma votación por unanimidad, los señores Concejales votan a favor de la moción. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del veinte y siete de diciembre del dos mil diez. El señor Alcalde dice alguna observación del Acta compañeros. La señora Concejala Claudina Gualpa, pide la palabra y mociona que se dé por aprobado el Acta de la sesión ordinaria del veinte y siete de diciembre del dos mil diez. El señor Concejal Segundo Chungata, apoya la moción, se toma votación por unanimidad los señores Concejales votan a favor de la moción. **Tercero.-** Lectura y Conocimiento del Informe de la Lotización de propiedad del Señor José Trelles, presentado por la Comisión de Obras Públicas y la Dirección de Planificación. El señor Alcalde dice compañeros se va a dar lectura del oficio presentado por la Comisión de Obras Públicas y la Dirección de Planificación con fecha diecisiete de enero del dos mil once, dirigido al Tecnólogo Raúl Delgado, Alcalde del Cantón Guachapala nos permitimos informar sobre el Anteproyecto de Lotización del terreno de propiedad del señor José Trelles C. cuya clave catastral es 011450010116001000 presentada al Departamento de Planificación, la misma que de acuerdo a la Ordenanza se ha puesto en consideración del Concejo Cantonal, quien determinó una revisión del proyecto por la Comisión de Obras Públicas del Concejo Municipal, acordando se realice una inspección conjunta con dicho Departamento; el día martes once de enero del dos mil once y luego de la inspección realizada se determinó que el muro de piedra que se encuentra afectando la vía pública deberá ser demolido antes de dar paso a la aprobación de dicha lotización. Particular que comunicamos para los fines legales pertinentes. Firman los señores: Claudina Gualpa, Presidenta, Segundo Chungata, Miembro de la Comisión, Esteban Toledo, Miembro de la Comisión, Arquitecto Patricio Bermeo Director de Planificación. El señor Alcalde dice yo quiero manifestarles algo compañeros Concejales cuando estábamos en el proceso de construcción de las calles internas del Cantón Guachapala, esta queda ubicada en la Avenida Veinte y Cuatro de Mayo, nosotros habíamos dialogado ya con la familia Trelles indicándoles que el muro estaba fuera de línea de fábrica, ellos decían que así les habían aprobado antes y querían que el Municipio les dé construyendo otro muro y que les de demoliendo, nosotros por la importancia que tenía de no paralizar el avance de las calles, habíamos acordado con el Director de Obras Públicas que se mantenga ese muro y se pegue el asfalto todo lo que se pueda hacia el muro, pero yo verbalmente les había manifestado a la familia Trelles, que algún día cuando ellos quieran construir o lotizar tendrán que retirar ese muro porque faltaría el espacio para las veredas incluso una parte al final del muro no va el ancho que debería ser de la vía, entonces ellos ya tenían conocimiento y verbalmente también manifestaban que el Municipio le ayude, yo le manifestaba que como Municipio no podemos asumir esa responsabilidad, esto es conocimiento de un informe, en este caso Doctor habría que notificarle al señor para dar paso a la lotización, que demuela el muro. El Doctor Patricio Astudillo dice señor Alcalde señores Concejales en conversaciones con el Arquitecto y con algunos señores Concejales lo que la comisión debería exigir es el respeto de la vía mismo con la demolición de ese muro y en definitiva si no hay la demolición y no cumple con la norma técnica no se podría aprobar, caso contrario nos tocaría a la larga después que hagan negocio los señores con los recursos del Concejo Municipal darles habilitando el terreno del señor Trelles, por lo tanto ese era el concepto del Arquitecto de que previa aprobación de la lotización el muro sea demolido. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, hace una pregunta al señor Alcalde, el muro quien construyó. El señor Alcalde dice el muro fue construido me parece antes de ser Cantón, ese muro tiene algunos años. El Doctor Patricio Astudillo dice eso sería como resolución del Concejo notificarle previa aprobación de la lotización será removido el muro, lo cual se realizará una inspección nuevamente y allí se dará el trámite de aprobación, caso contrario tocaría al Municipio hacer. El señor Alcalde dice nosotros legalmente no podemos invertir porque es una propiedad privada a no ser que nosotros tengamos que hacer algo allí para que sostenga la vía que es diferente. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice señor Alcalde a parte del muro existe un pedazo más de vía. El señor Alcalde dice nosotros tendríamos que darle la línea de fábrica y si es uno cincuenta incluido la vereda, a uno cincuenta de allí tendrían ellos que hacer y no es todo el muro es una parte a lo mejor en la parte de arriba es uno cincuenta y en la parte de abajo a lo mejor es menos pero igual se va todo el muro, lo que decía la señora Inés Trelles es que el momento que se entran queda muy poco espacio de terreno para construir, pero nuestra decisión como Concejo es mantener las vías en su normalidad y no podríamos permitirles solamente a ellos que esté un pedazo, más arriba hay una casa y tendríamos que demoler la casa también para hacer la vereda pero eso es otra circunstancia, y está justo al ras del asfalto, pero es diferente una casa no podemos decir nosotros que demuelan pero el muro no es problema y además no es ni un cerramiento es un muro que

...”Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

**RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA**  
**ALCALDE**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA**  
**SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL**  
**ADMINISTRACIÓN 2009-2014**

“LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESTA EN MARCHA, CONSTRUYENDO  
UN CANTÓN DIGNO PARA TODOS”...

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre      www.guachapala.gob.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

está allí, entonces quedaríamos en notificarle al señor para que previo la aprobación de los planos debe demoler el muro para que quede el ancho de la vía para cumplir con la norma técnica y tiene que volver a entrar en el Concejo con la aprobación del Arquitecto que está demolida y para que se pueda dar paso ya a la aprobación. **Cuatro.-** Disertación de Acuerdos y Preseas por el Décimo Sexto Aniversario de Cantonización de Guachapala. El señor Alcalde dice compañeros yo creo que es importante que nosotros a las personas que de alguna manera han contribuido en el desarrollo de nuestro Cantón en vida podemos agradecerles a través del pueblo, de nosotros a estos ciudadanos Guachapaleños ilustres que lo manifestemos este Décimo Sexto Aniversario en la Sesión Solemne nuestro sentimiento de gratitud del pueblo a través de nosotros a estos dignos ciudadanos que representan o han estado al frente en diferentes ámbitos contribuyendo al desarrollo de nuestro Cantón, queda abierto el punto para que ustedes tomen la decisión si se les entrega una Presea o una Placa de agradecimiento por todo lo que han hecho estos nobles ciudadanos hacia nuestro Cantón, aquí quedaría por parte de ustedes señores Concejales el mocionar que es lo que le entregaríamos, aparte de eso yo creo que sería importante hacer un Pergamino en la cual vaya el Concejo en pleno el que tome esta decisión de agradecimiento a estos ciudadanos y que ustedes decidan compañeros si esto se les hace a través de una Presea o una placa en la cual exprese este sentimiento de gratitud a estos ilustres ciudadanos que han contribuido al desarrollo de nuestro Cantón, ustedes tienen la palabra compañeros Concejales para tomar la decisión referente a este punto. El señor Concejal Paulo Cantos, hace una pregunta al Doctor Patricio Astudillo si legalmente hay que hacer una resolución para la entrega. El Doctor Patricio Astudillo dice el Concejo lo que debe en primera decir entregamos una Presea o un Acuerdo ejemplo un señor Concejal mociona que se va a entregar tres Preseas destacando cada actividad, la Presea es una Medalla y el Acuerdo es un Pergamino, eso disertan los Concejales alguien propone, analizan y van diciendo que van a entregar. El señor Alcalde dice yo pienso compañeros que sería importante darles una Presea que es más emotivo y adicional a la Presea se les entrega un Pergamino de todo el Concejo en pleno. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, pide la palabra y mociona que el señor Concejal Paulo Cantos, haga la entrega respectiva del Acuerdo por parte del Concejo Cantonal a la Señorita Zoila Gómez Jaramillo, por los servicios relevantes prestados al desarrollo del Cantón para el evento de Aniversario del Decimo Sexto año de Cantonización. La señora Concejala Claudina Gualpa, apoya la moción se toma votación por unanimidad los señores Concejales votan a favor de la moción. Interviene la señora Concejala Claudina Gualpa y mociona que se haga la entrega de la Presea al señor Genaro Suco Gutiérrez por los servicios relevantes prestados al desarrollo del Cantón el señor Esteban Toledo. El señor Concejal Paulo Cantos, apoya la moción se toma votación por unanimidad los señores Concejales votan a favor de la moción. El señor Concejal Servio Ordóñez mociona que haga la entrega de la Presea I. Concejo Cantonal al señor Juan Loja Juca por los servicios relevantes prestados al desarrollo del Cantón, por parte del Vicealcalde del Cantón Guachapala y que también se le adjunte un Pergamino por los servicios relevantes prestados al desarrollo del Cantón. Los señores Concejales Paulo Cantos y Esteban Toledo apoyan la moción, se toma votación por unanimidad los señores Concejales votan a favor de la moción. La señora Concejala Marina López, pide la palabra y mociona que la entrega de la Presea Ilustre Concejo Cantonal al señor Bosco Espinoza León, por los servicios relevantes prestados al desarrollo del Cantón, se haga por parte de la compañera Concejala Claudina Gualpa, los señores Concejales Paulo Cantos y Segundo Chungata apoyan la moción, se toma votación por unanimidad los señores Concejales votan a favor de la moción. **Quinto.-** Clausura de la sesión. El señor Alcalde expresa un agradecimiento a los señores Concejales y declara clausurada la sesión siendo las quince horas con cincuenta minutos. Para constancia firma el señor Alcalde y la Secretaria que certifica.

Tclgo. Raúl Delgado O  
ALCALDE

Sra. Ligia López L.  
SECRETARIA